

SUSCRIPCIONES  
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. 0'05  
Id. atrasado. 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolaseo, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## Gran baratura

ULTIMOS DIAS

PELAIRES, 48 y 50

Géneros negros á precios sin competencia.  
Franelas estampadas tegidas gran surtido.  
800 mantas lana á precios nunca vistos.  
500 mantas algodón á 1 peseta una.  
Paños para capas y vestidos á precios nunca vistos.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Compradores acudid y os convencereis del gran derroche  
PELAIRES 48, 50 (Antigua casa de Cuenca)

## CALENDARIO

# Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

# Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1896

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## Graves denuncias

del señor Marqués de Cabriñana

### Los primeros rumores

Desde las primeras horas de la noche circuló rápidamente, por todo Madrid, la noticia de la declaración del señor marqués de Cabriñana, primero de un modo informe, después de una manera ya concreta y detallada.

La noticia causó tremendo efecto en todas partes, pues no obstante hallarse el público acostumbrado á las graves denuncias del Sr. Urbina, las de ayer son de tal índole y carácter, que sobrepujan cuanto se ha dicho.

Era anoche el comentario y la conversación de todos los círculos políticos, de los Casinos, de las Sociedades, de la plaza pública.

Suponíase que en el Consejo de ministros se habrían ocupado éstos de las gravísimas denuncias del señor marqués de Cabriñana, por cuanto se refieren principalmente á uno de sus compañeros de Consejo, acusado como autor de hechos, durante la época en que fué alcalde de Madrid, hechos que si fueran ciertos y se comprobasen, caerían bajo la esfera del Código penal.

Era grande, intensa, extraordinaria la efervescencia pública, pues las gentes comprendían que los procesos municipales entran desde ahora en un período tan grave, que los escándalos ya producidos son como pálido reflejo y débil sombra de los que se pueden producir en adelante.

Narremos ya lo que nosotros sabemos de este asunto, y lo que puede decirse que es del dominio público.

### La declaración escrita del señor Urbina

Para nadie que haya seguido con interés—y la ha seguido todo el mundo—la lectura de los comunicados del señor marqués de Cabriñana, era un

secreto que en ellos se contenían alusiones claras y transparentes, refiriéndose á una persona que ocupa un alto cargo. Unas veces con iniciales, otras con su nombre propio, se había podido leer el de un alcalde de Madrid que fué objeto de un suplicatorio ante el Senado.

Además se sabía, por cuantos frecuentan los tribunales y conocen el curso de los procesos municipales, que el señor marqués de Cabriñana se proponía declarar corroborando datos y aduciendo otros nuevos, en demostración de lo sostenido en sus comunicados, respecto al mencionado exalcalde.

Así, que se comprenderá la curiosidad y la emoción con que se vería ayer entrar al señor marqués de Cabriñana en la Casa de Canónigos, no llamado por el juzgado, sino para declarar espontáneamente.

Serían las dos y media de la tarde cuando llegó al tribunal el señor Urbina, entrando directamente en la sala de abogados. Allí fué llamado un oficial de la escribanía del señor Burgos, á quien el señor marqués de Cabriñana redactó un extenso escrito, que más tarde presentó al juzgado, en el cual denuncia al ministro de Fomento, don Alberto Bosch, por hechos realizados durante el tiempo en que dicho señor fué alcalde.

Ya serían las seis de la tarde cuando salió el señor marqués de Cabriñana del juzgado. Como era natural, fué objeto de ininidad de preguntas por parte de los periodistas; pero á todas ellas contestó negativamente, manteniéndose en una profunda reserva, que solo rompió para afirmar que lo denunciado por él era gravísimo y afectaba á muchas personas, comenzando por un ministro de la corona.

Pero la denuncia del señor Urbina alcanza á tanta gente, hay tal número de testigos que no puede declarar, citados por el denunciante, y se relaciona tan íntimamente con hechos que fueron objeto de la discusión de las Cámaras y del conocimiento de los tribunales en otra época, aún no muy remota, que no pudo permanecer oculta, ni ignorada, y po-

co á poco, en el espacio de algunas horas, fué enteramente reconstruida en sus datos más fundamentales.

Intentaremos esa reconstrucción, ateniéndonos estrictamente á un relato, á un apuntamiento de las denuncias, sin añadir una sola letra de nuestra parte y atribuyéndolas á cuantos asumen la responsabilidad de producirlas ante el juzgado, con el propósito de probarlas testifical y documental-mente.

### D. Rafael Escartín, secretario del señor Bosch.

«D. Rafael Escartín—dice el marqués de Cabriñana—fué secretario particular de D. Alberto Bosch y Fustigueras durante todo el tiempo en que el señor ministro de Fomento ejerció la alcaldía presidencia del Ayuntamiento de esta corte.

Por la misma época era nombrado visitador general de consumos D. J. R., por recomendación de un íntimo y muy autorizado amigo y protector del Sr. Bosch.

Establecidos estos hechos, pasa el denunciante á relatar la relación, que según supone, se estableció desde luego entre el alcalde, su secretario y el visitador de consumos.

Se afirma en la denuncia, ofreciendo probarlo, ó acaso indicando la prueba que podrá practicarse por el juzgado, el siguiente hecho, que exponemos de la manera más sucinta.

Parece ser—siempre según la denuncia—que D. Rafael Escartín, con su carácter de secretario particular del alcalde y por órdenes de éste, exigió al visitador general de consumos la entrega de cincuenta duros diarios, que eran para gastos secretos y pago de periodistas, sustrayéndolos de la recaudación de la renta de consumos.

El visitador general de consumos—seguimos refiriéndonos á la denuncia—se negó terminantemente á dar esa cantidad diaria. En su virtud, el alcalde concedió al visitador una licencia obligatoria y no solicitada, en un mes, que se prorrogó después por otro período igual, hasta alcanzar el tiempo total de dos meses.



EL NOBLE SEÑOR

## D. Fausto Gual Doms de Torrella

Caballero de la Real Maestranza de Valencia, Diputado á Cortes  
Falleció día 3 de Diciembre á las dos de la madrugada  
después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.  
Su desconsolada esposa, hijos, hijas políticas, hermana política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos que involuntariamente no se les haya pasado aviso encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Jaime el día 5 de los corrientes á las once de la mañana.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todos los que asistan á dicho funeral y otros 40 á todos los que ofrezcan algún sufragio por el alma del finado.

Por la misma época, en Diciembre de 1891, se nombraba á los Cívicos, por mediación de un conde, empleados de consumos.

### El matute

«Asegura la denuncia, que ya libre la renta de consumos de su visitador, que por la índole de su cargo es un fiscal, en aquellos dos meses se inundó Madrid de matute, con acuerdo y consentimiento de los encargados de perseguirlo.

Autorizados por quien podía hacerlo para entrar por el embarcadero del Canal sesenta pellejos de vino, fueron introducidos más de cien, repartiéndose el dinero cuantos habían hecho el matute. Aquí se indica al alcalde, á su secretario particular, á Pepe el Huevero y á los Cívicos.

Como en esa época no había visitador general de consumos y hacían sus veces los Cívicos y Pepé el Huevero, afirma el denunciante que éstos cumplían el compromiso que aquél no aceptó, entregando los consabidos cincuenta duros diarios al señor alcalde de Madrid.

Volvió el visitador á ocupar su cargo, y entonces el Sr. Escartín—esto ocurría, según la denuncia, en Agosto de 1892—le pidió los cincuenta duros diarios que habían dejado de devengar, y que ascendían á siete mil pesetas.

El 19 de Septiembre de 1892, á las tres de la mañana, fué citado el visitador general de consumos en casa del Sr. Escartín. Allí le aguardaban los Cívicos para tratar del dinero. Había á la puerta de la casa un vigilante de la ronda de consumos. No pudieron entenderse los conferenciantes.

### Una riña—Me informaré

«El visitador general de consumos—prosigue la denuncia—no pudo entenderse con el secretario particular del alcalde.

Al tener ambos una discusión acaloradísima, mediaron entre los interlocutores palabras muy fuertes y el visitador increpó al señor Escartín, atribuyéndole faltas y delitos, que hizo extensivos al alcalde de Madrid. Parece que allí sonó la palabra ¡Ladrones!, mantenida con gran energía. Hubo

TARASS BOULBA 181

Mr. Tschernyschwyk ha sido tan activo pro-pagador del nihilismo en Rusia como el famoso Bakunin. La novela *¿Qué debe hacerse?* está considerada como la enciclopedia y el diccionario del nihilismo, como el guía para la aplicación práctica de tal doctrina.

quien dijo que no quería dar dinero con peligro de su honra.

Al día siguiente quedó cesante el visitador D. J. R.

Y en el mismo día fué á casa de D. Alberto Bosch, á quien le repitió palabra por palabra, lo que le había dicho á Escartín.

—¡Me informaré!—contestó el actual ministro de Fomento—según el marqués de Cabriñana.

La denuncia añade que Pepe el Huevero y los Cívicos iban todas las noches, á las once, á casa del Sr. Bosch, para entregarle, lo recaudado para gastos secretos y para periodistas.

**La expropiación Gozávez**

«Todo el mundo recuerda que la expropiación Gozávez, en la calle de Goya, fué objeto de comentarios y conversaciones y figuró en las hojas de un proceso.

A ese proceso se refiere la denuncia, indicando que el producto de la indicada expropiación y de otras en el barrio de Salamanca fué, según parece, de dos millones de pesetas.

Eran de la Comisión municipal de Ensanche y expropiaciones en aquella época, entre otros, el Sr. Peláez Vera—que figura en lo de la calle de los concejales y hotel Nafra—y que según el denunciante, se entendió con el alcalde Sr. Bosch para ese asunto.

Asunto que fué resuelto en el testamento de D. Alberto Bosch, al dejar de ser alcalde.

Sostiene la denuncia, que al día siguiente de perder el Sr. Bosch la alcaldía, fué á visitar al señor Peláez Vera en la plaza del Progreso, con el objeto de liquidar el importe de la mencionada expropiación.

Se refiere la denuncia al hecho de que D. Alberto Bosch fué procesado por un juez y se pidió suplicatorio al Senado y fué denegado por dos votos, y el ministro de Fomento ofreció en aquella ocasión acudir espontáneamente á los tribunales si fuere necesario y en su caso comparecer ante la barra.»

**Los terrenos de la calle del Marqués de la Ensenada**

«Siguiendo la historia de las expropiaciones, es casi seguro que hable de la denuncia de los terrenos de la calle del marqués de la Ensenada, propiedad de la duquesa de Medina de las Torres y del marqués de Monasterio.

Esos terrenos se tasaron por la Comisión municipal en seis duros el pie cuadrado.

Se sometió la cuestión al debate y al voto del Ayuntamiento en pleno; 25 aprobaban la expropiación á ese tipo, 25 la denegaban. Produciendo el empate entre los concejales, el alcalde decidió con su voto á favor de los propietarios de los terrenos.»

**El matute del felato del Norte**

Remontándose á historia antigua del matute, dice:

«Durante diez días, no hubo ingresos—refiere la denuncia—en el felato del Norte, según consta en los libros.

En ese tiempo se hizo—conforme á los datos que aporta la denuncia—el matute de las treinta mil latas de petróleo, por los Cívicos, Pepe el Huevero y Paco el Moreno.

Se refiere además á denuncia presentada ante los tribunales por D. Quirico Miranda, á quien se le han exigido á las resultas del proceso, doscientas mil pesetas de fianza.

Formaban entonces parte de la Comisión de consumos por su calidad de concejales, los señores conde de Pevalver, D. Manuel Bravo, el Sr. Romero Paz y D. Félix Villasanté. Era entonces visitador general don Manuel Martín.»

**Martín Contratista y Visitador**

«Como unos hechos están relacionados con otros en íntimo enlace, el denunciante pretende que se aclare y establezca y á tal fin refiere los siguientes hechos:

«Tenía D. Manuel Martín cuando quedó cesante la contrata de hielo y recientemente le han hecho visitador general de consumos con 6.000 pesetas más 2.000 por fiscalizar. No se comprende ese sobresueldo, atendiendo que fiscalizar es el oficio propio del visitador.

Además, á los empleados y dependientes que tenía en los hielos el Sr. Martín, los han colocado

en consumos. Da la denuncia la lista, nombrando á Marín, Sánchez, Chavarría, el Cacharrero, Severiano Hernández y otros.»

**Expediente de las Sisas**

«Habla asimismo la denuncia del expediente conocido con el nombre de las Sisas, en que intervinieron el que era entonces obispo de Madrid Alcalá y el que era alcalde, Sr. Bosch. Se refiere también al agente intermediario D. Manuel Martín. Pide que se examine detenidamente el expediente.»

**Otros asuntos**

«Deberán citarse á declarar, por petición del denunciante y como corroboración de sus asertos, á los señores Nogueras y López Martínez, que en el cabildo concejil se oponían á lo del mercado de ganados.

Los señores Nogueras, López Martínez y su hijo deberán declarar respecto á los cinco mil duros que les ofreció Mr. Papin. También deberán declarar los testigos que lo presenciaron.

Convendría aclarar la parte concerniente á las obras que se están realizando por administración en la Casa de la Villa.»

**Una carta de D. Félix Lamosa**

«D. Félix Lamosa fué tesorero del Ayuntamiento, siendo alcalde del Ayuntamiento de Madrid el Sr. Bosch.

El Sr. Lamosa cesó en ese cargo de gran confianza y tantos provechos obtuvo, que vive en la más absoluta miseria en una buhardilla de humilde casa de la carretera del Este.

Allí se le puede ver descalzo, roto, en la mayor de las pobreza, encanecido por los infortunios, á pesar de no contar más que cuarenta años. Es un cuadro, su triste vivienda, de desolación y de dolor.

El Sr. Lamosa le ha entregado al Sr. marqués de Cabriñana una carta, en que con documentos, citas de testigos y pruebas de todas clases, se afirma y corrobora cuanto ha dicho el Sr. Urbina en la serie de sus comunicados.

En la carta que se refiere al entarugado, piedra partida, expropiaciones en general, expropiación en particular de Gozávez y otros asuntos.

Termina la carta prometiendo aducir pruebas sobre hechos del Sr. Bosch, como alcalde.»

**Dos jardineras y dos tranvías**

«En la denuncia se hace una muy directa y señalada alusión al paradero ignorado de dos jardineras y dos tranvías que debían estar en la Granja de la Moncloa y no están desde poco tiempo acá.

Esas dos jardineras y esos dos tranvías fueron regalados por la Sociedad de Tranvías al difunto Don Alfonso XII.

De pronto han desaparecido, sin que se sepa á donde han ido, y el denunciante cree que deben haber seguido el camino que les hayan marcado los Cívicos, con auxilio de sus protectores.

Además, y esto es muy importante, en la denuncia se afirma que debe ser preguntado, porque acaso pueda dar indicios, el director del periódico *El Protector Industrial*, que ha revelado cosas relacionadas con esa desaparición misteriosa.»

**Se continuará**

El señor marqués de Cabriñana se propone seguir aportando al juzgado nuevas denuncias y otras pruebas, por si las ya formuladas no fueron suficientes á ilustrar á los tribunales y á enterar á la opinión pública sobre los hechos de la Administración municipal pasada y presente.

**Los procesos**

**Declaración del Sr. López Balboa**

A las nueve de la mañana se constituyó el juzgado en su despacho de la Casa de Canónigos.

Compareció á presencia del juez el concejal procesado señor López Balboa.

Parece que el declarante procuró justificarse de los cargos que como individuo de la Comisión de Hacienda resultan contra él, en el expediente de enajenación de efectos inútiles que estaban depositados en los almacenes de la Villa.

El señor juez interrogó extensamente al concejal procesado sobre otros expedientes, en cuya aprobación intervino el declarante con su voto.

Aunque no podemos asegurarlo, pues el señor

López Balboa mostró gran reserva á la salida del juzgado, es fácil suponer que no se ocupó de nada relacionado con su denuncia contra el alcalde de Madrid, pues ésta forma pieza separada del proceso que se instruye por denuncias del marqués de Cabriñana.

**El Sr. Gomez Herrero y el Sr. Concha Alcalde**

Después del Sr. López Balboa, entró en el despacho del juez el Sr. Gómez Herrero.

Su declaración no parece que revistió gran importancia, pues se limitó á consignar que su intervención en el expediente de los almacenes de la Villa, fué únicamente la firma que como individuo de la Comisión puso al pie del mismo.

Declaró después el Sr. Concha Alcalde, presidente interino del Ayuntamiento cuando se aprobó el susodicho expediente.

La declaración del Sr. Concha Alcalde debió ser muy importante á los efectos del proceso.

Lo que parece cosa averiguada es que ninguno de los tres concejales formuló contra persona determinada acusaciones de ningún género.

**El Sr. Fernández Campa**

Por la tarde compareció ante el juzgado instructor el concejal procesado, Sr. Fernández Campa.

Como sus compañeros, contestó cumplidamente al interrogatorio municipal, deteniéndose éste principalmente en el tantas veces citado expediente de enajenación de efectos inútiles, que parece ser el que más ilegalidades contiene en su resolución.

Al salir del juzgado el Sr. Fernández Campa, dijo á los periodistas:

—Digan ustedes solamente que entré á declarar tranquilo y salgo satisfecho, y que he procurado justificarme de los cargos que se me han hecho.

\*\*\*

El juez Sr. Gullón, después de declarar el señor Fernández Campa, dedicó al estudio de las declaraciones recibidas, y después se retiró, anunciando que hoy no iría á la Casa de Canónigos por ser día festivo.

Tenemos, pues, el paréntesis de un día en la instrucción de los procesos municipales.

**Palma**

Ayer tarde á cosa de las cinco en la calle del Santo Espíritu se produjo fuerte altercado entre una vecina de dicha calle y cierto individuo que dió muerte, con un carretón de mano que conducía, á un gato que en medio de la vía descansaba tranquilamente.

La referida mujer, al notar que el pobre animal de su pertenencia quedó exánime, encarose con el conductor del vehículo y le armó con tal motivo la pelotera H, por la hazaña que adrede había cometido.

La escena llevaba trazas de no terminar sosegadamente, por cuyo motivo algunos vecinos amantes de la tranquilidad del barrio fueron en busca del municipal de punto, al cual hallaron junto á la taberna que linda con la calle nombrada y la plaza del Aceite.

El citado guardia se presentó en el lugar del hecho, y tras una breve y alusiva plática que endilgó á los promovedores del escándalo, cada uno de los personajes nombrados se retiró por el foro, como diríamos.

Y así terminó el sainete.

—Esta mañana pasó á mejor vida el diputado á Cortes por Mallorca D. Fausto Gual de Torrella.

Afiliado al partido tradicionalista, el finado profesó siempre adhesión inquebrantable á su rey don Carlos, y á la fé y tradicionales creencias religiosas de sus mayores.

En paz con su conciencia, vivió largos años apartado de la cosa pública, tomando á los azares de la política militante siempre que se le convenía que había de menester de sus servicios la causa carlista, que apesar de la nieve de los años, sostenía con calor y entusiasmo juveniles.

Nos asomamos al inmenso dolor que en estos momentos comprendemos inunda el alma de su apreciable familia, y hacemos fervientes votos para que Dios le conceda al finado el puesto que en la gloria ocupan los bienaventurados.

—**Café caracolillo de Yauco** (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa **Llofrin**, San Nicolás, 46, Palma.

—Ayer falleció en el Hospital civil la mujer Antonia Vives Bisquerra, á consecuencia de las quemaduras que sufrió en la explosión del día 25 de Noviembre.

Descanse en paz.

—Por disposición judicial el domingo se dió muerte á la marrana que el martes último en el suburbio de Son Sardina produjo la muerte á un campesino.

El guardia rural de aquel término disparó dos tiros de carabina sobre dicho animal, que después de muerto fué empapado en petróleo, quemado y enterrado en un hoyo que se hizo al efecto.

—La empresa del teatro Principal ha resuelto suspender la primera representación de la *Gioconda* anunciada para hoy, en vista de que los ensayos que se celebraron anoche no resultaron por parte de la orquesta y masas corales con la seguridad y con el ajuste indispensable para garantizar el éxito de la función.

En vez de la *Gioconda*, se pondrá hoy en escena por segunda vez en esta temporada *Lucia de Lammermoor* encargándose del papel de protagonista la señora Wermez y del de Edgardo nuestro paisano el señor Brotat.

El debut de la Kupfer con *Gioconda* tendrá lugar mañana si, como es de esperar, dan el fruto apetecido los ensayos que continúan sin interrupción y con empeño.

Sabemos también que se practican activas gestiones para conseguir muy en breve el estreno de la aplaudidísima ópera de Mascagni *Caballeria Rusticana*, no conocida aun en esta ciudad.

Muy bien, señora empresa; este es el modo de entender de verdad sus intereses y de ganarse las simpatías del público.

Adelante.

—Las bronquitis por crónicas que sean, ceden con el uso de las **Pastillas Balsámicas Morelló**. Farmacia Valenzuela y principales.

**Las ventajas que tiene sobre el aceite común son incontestables**

(Descansar de las imitaciones)

Manacor de Mallorca diciembre 1887.

Habiendo prescrito su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa á muchos de mis enfermos, debo manifestarles los buenos efectos obtenidos con el empleo de dicho farmaco en todas aquellas afecciones en que el aceite de hígado de bacalao se encuentra indicado, especialmente en la *tisis*, *escrofulismo* y *lufalismo*, lo que tengo el gusto de manifestarles para su satisfacción.

GUILLERMO NADAL.

**Relación de las cantidades ingresadas en la caja de fondos provinciales á disposición de la Comisión especial que debe distribuirlos entre las familias de las víctimas causadas por la explosión ocurrida el día 25 del actual.**

	Pesetas.
Suma anterior.	43,135'60
Excmo. Sr. D. Juan Massanet y Oehando.	125'
Sr. D. Narciso Sans, Diputado provincial.	200'
Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius, id. id.	200'
La Sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca».	2500'
Sr. D. Antonio Marcel, Diputado Provincial.	200'
Sr. D. Bernardo Ramon, id. id.	200'
Sociedad «Union Balear».	200'
Los Sres. Socios de la misma.	800'
<b>Total.</b>	<b>47,060'60</b>

Palma 2 Diciembre 1895.—V.º B.º—El V. P. de la C. P., Mariano Canals.—El Depositario, Juan Gelabert.

**Teatro Principal**

Por falta de ensayos se suspende hoy la representación de la ópera *Gioconda*, cantándose mañana.

Hoy tendrá lugar la segunda representación de la ópera *Lucia*.

**Teatro-Circo Balear**

Función para hoy

**1000 duros**

**Lo somni de la Ignocencia**

**Ki ri ki ri**

A las ocho en punto.

Entrada general, 0'50.

**Alcaldía de Palma**

Cumpliendo lo acordado por la Comisión mixta encargada de repartir entre las familias de las víctimas de la horrorosa explosión del día 25, los fondos que se recauden con este objeto en las cajas provincial y municipal, se anuncia al público que desde esta fecha hasta el día 7 del próximo mes de Diciembre, se admitirán en la Secretaría de la Excmo. Diputación provincial y en la de este Ayuntamiento las peticiones que por escrito ó de palabra deban formular los individuos de las familias damnificadas.

Palma 30 Noviembre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Edición de la tarde

PALMA 3 DICIEMBRE DE 1895

Nuestra suscripción

Para socorrer con su producto á las familias perjudicadas por la trágica hecatombe ocurrida en esta ciudad el día 25 del actual

Table with columns for names and amounts in pesetas. Includes names like Gabriel Verdura, Damian Bannasar, etc.

TOTAL. 8108'33

(Continuará)

La razón de la fuerza

Anoche era objeto de vivísimos comentarios el hecho desgraciado ocurrido anteaer en el término municipal de la villa de Santa María.

ciales que marcan la conducta que conviene seguir en cada caso; lo contrario equivale á sostener el absurdo de que para remover una paja, por ejemplo, precisa poner en acción los mismos caballos de fuerza que se han menester para poner en movimiento un acorazado.

Cese, pues, ese ardor bélico, propio de los caducos tiempos de la edad de hierro, y dese paso á la reflexión que debe presidir en todos los actos que realiza el hombre, si quiere ostentar con dignidad el dictado de rey de la creación que le conquistó su cualidad de sér pensante.

Con menos cartuchos y alguna más reflexión, lógica y prudencia, no se confundiría, como sucede hoy, el nombre de carabineros y Guardia civiles con los sollozos del huérfano ó las maldiciones de la viuda ébria de dolor ante el cadáver destrozado de su marido.

Ayer como ayer y hoy como ahora; si antes permitía la rudeza de las costumbres cortar el paso con una bala al medroso que huía de sus perseguidores, no por haber cometido un delito horrendo, sino para evitarse el pago de unas pesetas que no tiene, hoy no consiente la civilización que alcanzamos esa persecución cruenta, ciega, horrible, bárbara.

Compasión, piedad nos merece el desgraciado que dispara sobre otro con intención de matarle, á sabiendas que no se lo merece.

¿Y merece la muerte el contrabandista que huye?

¿La merece el cazador que escapa?

Razones de prudencia nos vedan llenar con las reflexiones que en estos momentos bullen en el cerebro los puntos suspensivos que anteceden.

Quizas lo hagamos otro día; hoy ni una palabra más.

Ecos de Caridad

La colonia mallorquina en Valencia no ha permanecido indiferente á la desgracia que aflige á sus paisanos, víctimas de la horrorosa catástrofe del polvorín de San Fernando.

Nuestros hermanos residentes allá en la hermosa ciudad del Cid se multiplican y afanan en allegar recursos con que aminorar la miseria, que destacaría bien pronto su horrible silueta en los rostros escualidos del huérfano desvalido y la viuda indigente.

Así nos lo participa en carta que hemos recibido hoy un queridísimo amigo nuestro, incluyéndonos el suelto que á continuación insertamos, publicado oportunamente en los diarios que se editan en la pintoresca ciudad del Turia.

Dice así el suelto á que nos referimos: «Los Sres. D. Jerónimo Forteza, bibliotecario de esta Universidad literaria, D. Miguel Ordinas, D. Miguel Kirckhofer, D. Juan Palou, D. Miguel y D. Tomás Balaguer, que forman el comité organizado para recaudar fondos con el objeto de socorrer á las familias de las víctimas ocasionadas por la terrible catástrofe ocurrida el 25 del corriente en Palma de Mallorca, en nombre de todos los mallorquines residentes en esta capital, invitan al caritativo pueblo valenciano á tomar parte en la suscripción que desde hoy con este objeto queda abierta en la «Nueva Mallorquina», Pascual y Genís, 5, y redacciones de los periódicos locales.»

En nombre de la caridad, en el de las víctimas que gimen bajo el peso abrumador de incomparable desgracia, damos nuestro parabien á los mallorquines que, salvando las distancias que de nosotros los separan, se identifican con nuestras penas y comparten nuestros dolores y lloran con nosotros tremendas y acerbas angustias.

Reciba igualmente el testimonio de nuestra gratitud el pueblo valenciano, de quien sabemos secundaria con noble entereza la obra caritativa de socorrer con largueza á las pobres víctimas que sumió en la indigencia la hecatombe del malhadado rebelión.

Nos participa la comisión encargada de organizar la corrida benéfica á favor de las víctimas damnificadas por la explosión del día 25 último, que los toros adquiridos son de hermosa lámina, de muchas libras, buen trapío, cuatrefios, y comprados con una rebaja de un 30 por ciento sobre su precio ordinario.

Los seis toros han costado 1500 pesetas. Nos congratulamos del feliz resultado de la comisión en sus gestiones, tanto más cuanto de ellas pende sea mayor el beneficio que obtengan las pobres víctimas á quienes se destina el beneficio de la corrida.

Actualmente no quedan mas que seis mujeres en el hospital del número horrible de heridos que ingresaron á raíz de la catástrofe.

Todos, uno tras otro, han rendido á la muerte el tributo de su vida, dejando en sus hogares respectivos un vacío insustituible vacío que solo la caridad puede llenar con la munificencia de sus bondades.

Ochenta y nueve son al presente el número de las víctimas; ochenta y nueve familias que llevan marcada en el alma la huella del dolor y que llevarán con su justo llanto el terror á los ámbitos todos de la ciudad de Palma.

¿Quiéran Dios no aumenten el número de las víctimas las seis infelices que gimen hoy en el hospital entre los sollozos que engendra la pena y los jayes! que arranca el dolor!

En una cuestación pública que el domingo tuvo lugar en el vecino pueblo de Establiments se recaudaron 103 pesetas para las pobres víctimas de la catástrofe del rebellin de la casa del Rey don Jaime.

La Asociación de los coros de Clavé dará un gran festival en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, al objeto de recaudar fondos para las personas desamparadas á causa de la explosión del polvorin.

A unirse á sus compañeros irán una buena parte de los coristas del Orfeón Republicano Balear, deseosos de ayudar á la realización de tan hermoso pensamiento.

El Excmo. Sr. D. Germán Gamazo nos ha remitido quinientas pesetas para contribuir al socorro de las víctimas del siniestro del día 25.

Es una prueba más de los levantados sentimientos que abriga y de la predilección que siempre ha merecido este país á nuestro ilustre amigo.

El alcalde de esta ciudad ha dictado un bando haciendo saber á las familias de las víctimas de la hecatombe del día 25 que las que se crean con derecho á percibir las cantidades que tiene recaudadas ó recaude la comisión mixta de la Diputación y el Ayuntamiento, pueden presentar sus peticiones en las secretarías de ambas Corporaciones hasta el día 7 del corriente mes.

La Diputación provincial de Huelva ha acordado también con sentimiento filantrópico digno de toda loa, contribuir con 250 pesetas al alivio de las familias perjudicadas por la explosión.

La Directora del colegio de niñas de la calle de Rubí Srta. D.ª Juana M.ª Ramis, toma á su protección una niña de las que quedaron huérfanas á causa del lamentable suceso del polvorin.

Rasgo generoso que revela una alma de ángel.

Palma

Como de costumbre, el domingo próximo, festividad de la Purísima Concepción, patrona de las Españas, S. E. el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis celebrará misa de pontifical en nuestra Catedral basílica, dando la bendición papal con indulgencia plenaria.

Servicios prestados por la guardia civil: La de Selva, da cuenta de haber detenido á dos individuos que se dedicaban á engañar á los vecinos de dicha villa haciéndoles creer que eran curanderos.

Los expresados sujetos, en unión de una botella llena de píldoras de hierro y un papel con bicarbonato de sosa que les fueron ocupados han sido entregados al juez competente.

La del puesto de Monturi pone en conocimiento de la autoridad superior el haber detenido á seis sujetos á quienes sorprendió jugando á los prohibidos en una taberna de aquella villa, ocupándoles además dos pesetas en plata, alguna calderilla y dos barajas.

La de Manacor detuvo y puso á disposición de la autoridad competente á dos individuos licenciados de presidio sobre los cuales recaen sospechas de que sean los autores de la sustracción de ochenta pesetas verificada en la casa de campo denominada Son Reus d'en Rufas, del término municipal de Algaida.

TICOULAT Dentista. Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

El jueves proximo á las doce del día saldrá de este puerto para Marsella el vapor Lutio, para cuyo punto admite carga y pasaje.

Desde el sábado se encuentra en Palma el religioso agustino P. Honorato del Val, quien, según se dice, ha sido nombrado superior de la comunidad de dicha orden residente en la iglesia del Socorro.

Esta mañana á las ocho ganó fondeadero el vapor Unión procedente de Ibiza y Alicante con la correspondencia, 15 pasajeros y diversa carga.

El acto de distribución de premios que decíamos ayer tendría lugar esta tarde á las cinco en el Colegio de PP. Agustinos de esta capital, ha tenido que suspenderse para el jueves por la tarde á la misma hora.

Así nos lo comunica el señor Director de dicho importante centro docente, quien nos manifiesta, además, el disgusto que le ha causado esta involuntaria demora.

El vapor Lutio ha llegado á Barcelona á las seis de esta mañana sin novedad á bordo.

Cladera, dentista, Plaza del Teatro. Una vendedora que sisaba en la plaza á los compradores, fué multada ayer en quince pesetas por la Alcaldía.

A su instancia le ha sido concedido retiro para Palma de Mallorca al comandante de ingenieros don Fulgencio Coll y Tord con el haber provisional de 562'50 pesetas mensuales.

D. Fausto Gual Doms de Torrella

En la madrugada anterior y cuando por ser halagüeñas las últimas noticias recibidas acerca de su enfermedad, habíamos concebido ya esperanzas de curación, ha pasado á mejor vida el ilustre patrio cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

los círculos sociales. En política ha sido siempre el señor Gual uno de los más entusiastas campeones de la causa carlista, á cuyo engrandecimiento ha venido consagrando con fé, con notabilísimo esfuerzo, todo el valor de su influencia y de sus fecundas iniciativas.

Por efecto de ardorosas campañas en pró de sus ideales políticos, al comenzar la última guerra civil sufrió el señor Torrella una corta prisión en el castillo de Bellver y más tarde un destierro en Cáceres, sin que por esto menguaran en lo más mínimo su decisión y su entusiasmo en la defensa de sus desinteresadas convicciones.

Representando el partido tradicionalista, ha desempeñado el Sr. Gual cargos públicos de verdadera importancia. Era actualmente y por tercera vez diputado á Cortes por Mallorca y presidente de la Junta Regional tradicionalista de Baleares.

Descanse en paz el alma del señor Gual de Torrella y reciba en estas líneas su desconsolada familia la sincera expresión de nuestro pésame.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Telegramas de los corresponsales del Liberal

Laud apresado.—Patron detenido Madrid 3, 10'30 n.

En aguas de Cádiz ha sido apresado el laud San Miguel, que conducía á bordo un numeroso contrabando de cartuchos, remingtones y pistolas.

El patrón fué detenido, quedando preso á bordo del cañonero Perla.

Una noticia confirmada.—Maceo perseguido.—Ignoranse detalles Madrid 3, 10'30 m.

Se ha confirmado que Maceo pasó al otro lado del rio Trocha.

Desde Moron se dirigió á las Villas encontrándose en el camino con numerosas fuerzas leales que ocupaban posiciones á veinte kilómetros de Puerto Príncipe; en esta situación atacole el general Aldecoa, batiéndose Maceo en retirada hacia el rio Trocha. El fuego duró dos horas ignorándose los detalles del combate.

Los generales Valdés y Navarro han salido de Santi Spiritus para impedir se unan las fuerzas de Máximo Gomez y Maceo é invadan después la zona azucarera de las Villas.

Un incendio.—Los estudiantes y la Reina Madrid 3, 10'30 m.

Esta madrugada se ha declarado un incendio en una tienda de efectos coloniales de la calle de Trafalgar, destruyendo cuantas existencias había en dicho establecimiento.

Para el próximo sábado tienen proyectada los estudiantes una gran manifestación de simpatía á la Reina.

El Casino español de Cienfuegos.—La reunión.—Acuerdos.—Sanguily condenado Madrid 3, 10'30 m.

En el Casino español de Cienfuegos celebró una reunión la Junta directiva acordándose abrir una suscripción para pagar los gastos que ocasionase tributar un cariñoso y entusiasta recibimiento á las tropas.

El propagandista Sanguily ha sido condenado en Consejo de Guerra á la pena de cadena perpetua.

El comercio de Madrid.—La manifestación.—El gobierno Madrid 3, 11 m.

Con motivo de la reunión habida en el Círculo Mercantilreina un gran entusiasmo entre los comerciantes de esta Corte, que tienen proyectada una manifestación de simpatía á la Reina, agena por completo á las luchas de la política, y si solamente con carácter administrativo y local puesto que se encamina á demostrar á la soberana los deseos del pueblo de Madrid con respecto á los actuales acontecimientos municipales.

Asegúrase que el gobierno hállase dispuesto á impedir tenga efecto dicha manifestación. Témesse un conflicto.

Sección religiosa

Mañana miércoles.—En San Agustín (continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las diez y media misa solemne. A las seis de la tarde, Rosario, continuación de la novena de la Purísima y la reserva. En Montesión, á las siete y media, se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez. CORTE DE MARIA En Santa Eulalia, á la Virgen del Carmen.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

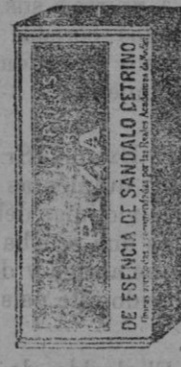
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza de Pi, no, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Vapores trasatlánticos



de hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y gran vapor

J. Jover Serra

saldrá del puerto de BARCELONA directamente para los de la HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la segunda quincena de diciembre próximo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. La carga debe embarcarse el viernes día 25. Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palma número 26.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Al buen gusto

Acete superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.

Virgen de Luch, 2.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando salicilato de calcio de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables y digeribles. 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión de los pulmones, á los que se les da con precaución. 3.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de hierro más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las gotas calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, toallas, colechas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos de seda para bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

Linea de Palma á Manacor

Table with 4 columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Lists stations from Palma to Manacor with departure times.

Ramal de La Puebla

Table with 4 columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Lists stations from Empalme to La Puebla with departure times.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description, Amount. Capital social efectivo, Primas y reservas, Total.

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,48.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Palma—SOL, 33

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremidad inferior, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Convalecencias débiles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pimiento, 81; BARCELONA.

PURIFIQUE V

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª - BARCELONA

Línea de vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escalas en LAS PALMAS, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el día 10 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1 del Lloyd

Martin Saenz después de la Habana irá dicho vapor á Progreso y Veracruz.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma

Vides americanas

Rupestris Martin, Aramon Rupestris, Ripariensis, Gamay y Coudere. Sarmientos y barbados de metro, á 2 y 5 pesetas respectivamente el cien. Véndense en el predio Fangar de Campanet.

En la calle de San Félipo

mero 22 hay para alquilar dos segundos pisos que tienen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger